



ño el Instituto de Liderazgo Lasaliano, que requiere sólo una semana durante el verano y dos fines de semana durante el curso escolar a lo largo de tres años. Hay que estudiar este tipo de adaptaciones cuando se trata de nuevas experiencias de for-

mación. Adoptar sencillamente el modelo y el horario de los programas de los Hermanos podría suponer un trastorno para las familias.

Muchos educadores lasalianos están buscando más que lo que los programas y estructuras actuales ofrecen; concretamente, quieren compartir más profundamente la vida y la espiritualidad. Debemos crear más ocasiones de formación para apoyar a las personas y a los grupos, junto con estructuras que satisfagan esta hambre y peticiones.

Proporcionar más ocasiones de liderazgo significativo es un paso crítico en la continuación y profundización adicional que sigue a la experiencia de formación y lleva a un compromiso más profundo y permanente con la misión.

La misión

En nuestras discusiones sobre la asociación es esencial no perder de vista la misión. La única razón para esta conversación es la misión. La Salle y los Hermanos han reconocido durante años que, a través de la asociación, la misión se hace más estable y efectiva. Nuestro desafío es convertir a la asociación en el elemento fundamental para este fin. Durante los últimos cinco o diez años, los distritos de la región USA/Toronto han establecido muchas escuelas y obras nuevas para atender a los alumnos pobres. Una razón es el aumento del número de seglares que han tomado la responsabilidad de la misión juntamente con los Hermanos. Un nuevo sentido de asociación liberará finalmente a los Hermanos y a los Seglares para participar en la misión, especialmente para los niños pobres, que merecen a esta educación.

8.2 El nuevo Distrito de los Asociados Lasalianos

H. Antonio Botana

Secretario para los Asociados Lasalianos

El nuevo Distrito está naciendo

Lo nuevo ya está ahí, aunque no sepamos definirlo. La vida va por delante de las palabras, y los signos que hemos seleccionado para mostrar en este Boletín - otros se han quedado sin espacio - nos muestran en su conjunto la vida nueva que está floreciendo, el carisma lasaliano que se encarna hoy en diferentes formas de asociación para el servicio educativo de los pobres.

El Distrito (o su equivalencia local, la Delegación, o a veces la Región) es el lugar de reconocimiento de las nuevas formas de vida lasaliana. O también, como ha dicho el 43º Capítulo General, el Distrito tiende a ser el “marco de referencia” donde toman forma las estructuras de la nueva realidad asociativa lasaliana (cf. Circular 447, p.9).

Pero a estas alturas del camino, y después de prestar atención a los signos que aquí hemos presentado, nos damos cuenta que el horizonte que comienza a aparecer es un nuevo Distrito, porque el Distrito clásico resulta desbordado por las nuevas realidades. Necesitamos “un odre nuevo” capaz de contener “el vino nuevo” que está llegando.

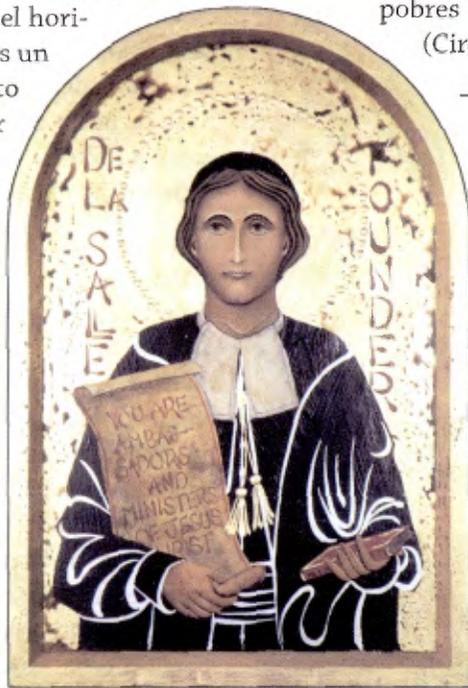
El nuevo Distrito se está configurando, ante todo, como una “comunidad de comunidades lasalianas”. Ya lo era cuando estaba formado sólo por comunidades de Hermanos, pero ahora ha de configurarse en función de unas comunidades mucho más diversificadas.

El nuevo Distrito permite concretar en la práctica la comu-

*"No se acuerden más de otros tiempos,
ni sueñen ya más en las cosas del pasado.
Pues yo voy a realizar una cosa nueva, que ya aparece.
¿No la notan?"
(Is 43,18-19)*

nión que debe existir entre los diferentes “planetas” del “sistema solar lasaliano” (cf. Boletín MEL nº 2, “Asociación lasaliana: el relato continúa”, apdo. 5.2), para servir “juntos y por asociación” a la misión (el servicio educativo de los pobres) desde la fidelidad al carisma lasaliano:

- Garantiza que la formación en el carisma lasaliano llegue a todos sus miembros.
- Fomenta la relación humana, y desde ella la comunión entre las comunidades y entre los miembros de las comunidades.
- Vela para que todos los responsables de la orientación de las obras educativas lasalianas tomen conciencia de que el servicio educativo de los pobres es una prioridad fundamental (Circ. 447, p. 11).
- Donde existan diferentes grupos o instituciones lasalianas, la comunidad distrital favorece una respuesta coordinada a las necesidades de la misión, tanto en el discernimiento de las obras actuales como en la puesta en marcha de nuevas obras.
- Promueve la búsqueda compartida, la elección solidaria de respuestas a las necesidades de la misión, la elaboración corresponsable de los proyectos y la actuación subsidiaria entre todos los que comparten la misión.



- Apoyándose en los puntos anteriores, estimula entre sus miembros el sentimiento de pertenencia: al Distrito, a la historia viva lasaliana, al conjunto de los asociados lasalianos.

El paso del Distrito tradicional al nuevo Distrito

El Distrito "tradicional" es el "Distrito de los Hermanos", con los cuales colaboran cierto número de Seglares siguiendo las orientaciones de aquéllos. Las estructuras de animación de este Distrito son, básicamente, las que corresponden a una "Provincia religiosa", pensadas para los Hermanos, aunque se permita a algunos Seglares (elegidos normalmente por los Hermanos) hacer acto de presencia en algunas de ellas, pero sin igualdad de voz y voto.

El nuevo Distrito, el de los Asociados lasalianos, no puede constituirse a partir de las estructuras del Distrito tradicional, más o menos amplificadas

o adaptadas para que quepan los Seglares; porque en este caso, los "remiendos de paño nuevo" tirarán del "paño viejo" hasta rasgarlo y hacerlo inservible. Se necesitan estructuras nuevas, para asegurar la participación de los Seglares en el ejercicio de la misión, tanto en el ámbito de las decisiones como de la realización de la misión (Circ. 447, Propuesta 5 y Orientaciones previas). Se necesitan, sobre todo, nuevas estructuras de comunión, que respeten las diversas identidades lasalianas, potencien su diversidad y favorezcan la complementariedad de unas con otras.

El paso del Distrito tradicional al nuevo Distrito de los Asociados lasalianos se va dando de forma progresiva, como hemos podido comprobar a lo largo de este Boletín, pero no de modo similar ni con el mismo ritmo en todos los lugares. No se puede imponer por decreto para todo el mundo lasaliano; pero tampoco se puede proponer el proceso o las estructuras que se han desarrollado en tal o cual Distrito, como modelo a seguir por todos.

Las experiencias que se han relatado en este Boletín son signos que nos ayudan a descubrir por dónde nos está llevando el Espíritu, por dónde nos llama Él. Esta pregunta debe ser formulada en cada uno de nuestros Distritos "tradicionales", y debe ser respondida en el contexto real de cada uno de ellos. Porque el nuevo Distrito de los Asociados no surge "a pesar de" el Distrito "tradicional", sino como fruto de la fidelidad creativa del Distrito tradicional que ha sabido descubrir y dar respuesta a la llamada del Espíritu en la Iglesia-Comunión, y se hace fecundo dando lugar a una vida nueva en su seno, aunque a veces sea pasando por la dolorosa experiencia de sentirse "grano enterrado".

Son muchas las dudas, los interrogantes que nos planteamos en estos momentos de transición. Tenemos que avanzar en la penumbra y no esperar a tener la plena claridad. Es tiempo para experimentar, y la posibilidad de equivocarse forma parte de la estrategia. Al mismo tiempo hemos de potenciar al máximo, tanto en Hermanos como en Seglares, la actitud y el espíritu de discernimiento, el cual debe integrarse explícitamente en todo el proceso y en la puesta en marcha de cada nueva experiencia o estructura, de tal forma que estemos dispuestos a corregir los errores que se produzcan en el proceso, pero también que seamos capaces de



identificar las causas reales por las que determinada experiencia no ha sido satisfactoria.

La peor opción es la de encerrarse en sí mismos, en la pequeña realidad del propio Distrito. Es tiempo para abrirse a otros horizontes, a las experiencias y los procesos de otros Distritos, no para copiarlos sino para dejarse interrogar e iluminar.

Algunas pistas van quedando claras

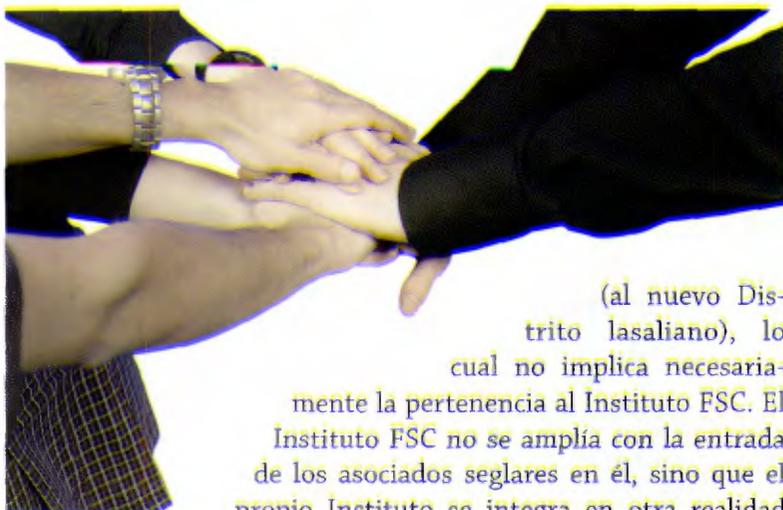
Desde la experiencia y la luz que nos viene de ese horizonte que ya es parte del camino, y desde la reflexión de la Comisión Internacional de “Asociados para el servicio educativo de los pobres”, podemos aventurarnos a sugerir algunas pistas que son ya respuesta para muchas de esas preguntas que nos planteamos:

1. La “unidad-base” del nuevo Distrito lasaliano sigue siendo la comunidad (no las obras). Y ésta constituye una señal cierta de que el carisma lasaliano sigue presente. Seguramente se dará una gran variedad de comunidades, variedad en cuanto a la identidad de los componentes, el ritmo y la intensidad de vida en común... La diversidad no es problema; pero dentro de la diversidad es importante alentar el profetismo, sin imponerlo a todos. El profetismo implica la opción por cierta radicalidad en el compromiso, en la calidad de la vida comunitaria, o en la dedicación a algún aspecto fundamental de nuestro carisma, y en vivirlo públicamente como un signo para sí mismos y para los demás. El profetismo, ya sea el de comunidades, como el de personas o de proyectos educativos, se propone como un servicio a la colectividad, y no para producir una “élite” que se separa de los demás o va por delante de los demás. La fuerza y vitalidad de un Distrito dependerá en gran parte de la existencia de estas comunidades proféticas en su interior, y de la significación de éstas o su influencia para el conjunto del Distrito.
2. El compromiso que une a una persona con el Distrito es, ante todo, la disponibilidad de la persona, desde su situación concreta. El gesto de asociación manifiesta el compromiso de su vida, de “toda” la persona. El compromiso de asociado lasaliano no se refiere al desarrollo de una obra o acción particular, sino a la solidaridad y comunión con los demás asociados, para



realizar juntos la misión lasaliana. No se trata de asumir “un compromiso más”, que ocupa un determinado tiempo, sino de manifestar una disponibilidad, a partir de las circunstancias y condicionamientos que cada uno tiene.

3. La asociación “de hecho” es una situación previa a la asociación “formal”. Se manifiesta en:
 - la actitud estable de solidaridad con los demás lasalianos y de compromiso con la misión lasaliana;
 - la búsqueda de alimento y de sentido en la espiritualidad lasaliana; la conciencia de estar colaborando en la obra de Dios;
 - un claro sentimiento de pertenencia al relato común lasaliano y al Distrito; la participación asidua en los encuentros distritales o zonales;
 - la participación en alguna experiencia comunitaria con otros lasalianos;
 - un interés y apertura hacia la universalidad de la misión lasaliana.
4. El Distrito tradicional, el “de los Hermanos”, es una organización territorial del Instituto FSC. El nuevo Distrito lasaliano es una organización territorial de los asociados lasalianos, o más ampliamente, de cuantos comparten la misión lasaliana; aquí se encuentran los Hermanos, los Seglares lasalianos, los miembros de otras instituciones lasalianas. El hecho de asociarse se traduce en una pertenencia especial al Distrito



(al nuevo Distrito lasaliano), lo cual no implica necesariamente la pertenencia al Instituto FSC. El Instituto FSC no se amplía con la entrada de los asociados seculares en él, sino que el propio Instituto se integra en otra realidad más amplia que es el nuevo conjunto de asociados lasalianos, religiosos y seculares.

5. El nuevo Distrito no es el resultado de un conjunto indiferenciado de lasalianos, sino la comunión orgánica de muchos lasalianos con diversas identidades. Se ha de conciliar la comunión y participación de todos los asociados con una sana autonomía en lo que se refiere a cada identidad. Las diferencias entre las diversas identidades no se ocultan sino que se aprecian y se cultivan, como riqueza para el conjunto. Por tanto, será normal que, además de los encuentros (ya sea de formación, celebración, reflexión, retiro...) que reúnen a todos los lasalianos, haya otros encuentros específicos, sólo de Hermanos, o sólo de Seglares, con observadores o no.
6. El Distrito de los Hermanos, en cuanto unidad organizativa del Instituto FSC, sigue existiendo, aunque integrado en el nuevo Distrito lasaliano y, en muchos aspectos, confundido con éste. Sin embargo, las exigencias de la misión pueden requerir mayor elasticidad de los límites geográficos del nuevo Distrito, de forma que éste puede llegar a integrar varios Distritos tradicionales; por ello, la pertenencia de los

nuevos asociados no siempre se corresponde con los límites de los Distritos tradicionales. La experiencia de los Estados Unidos parece indicar esta dirección.

7. El Instituto FSC, por su relación histórica con las raíces lasalianas, tiene la responsabilidad de ejercer, aunque no en exclusiva, cierto liderazgo de animación en el conjunto de los asociados lasalianos, siempre en el total respeto a la autonomía de los diversos grupos e Instituciones que componen el conjunto. A medida que vaya siendo realidad el nuevo Distrito lasaliano, ese liderazgo ha de ser compartido.

Un ejemplo concreto es la aceptación de los nuevos asociados, ya sean personas o grupos. Según el 43º Capítulo General corresponde al Hermano Visitador y a su Consejo ese reconocimiento oficial. Evidentemente, esta atribución de liderazgo encaja en el esquema provisional del Distrito tradicional de los Hermanos que "recibe" a los nuevos asociados. Pero a medida que el nuevo Distrito lasaliano se haga real y se vayan diversificando las nuevas comunidades de asociados, es normal que los representantes de estas comunidades tengan su palabra en el discernimiento y reconocimiento de quienes quieran asociarse.

8. Los Hermanos, por su específica consagración religiosa, mantienen una especial relación con su Superior inmediato, el Hermano Visitador, y con los Superiores del Instituto. Es decir, en la nueva situación, el Visitador conserva su función de autoridad religiosa ("Superior Mayor", en lenguaje canónico) respecto de los Hermanos, y sigue siendo para ellos la referencia inmediata de la misión (de él reciben el "envío", tanto para desarrollar una función concreta como para integrarse en una comunidad); de la misma forma él sigue siendo el "garante de la unidad" entre los Her-

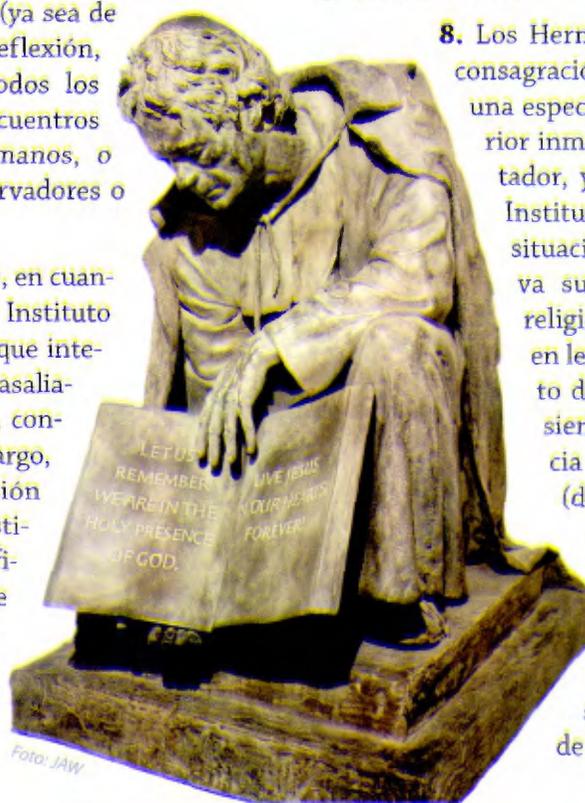


Foto: JAW

manos, papel que le aplica la Regla (n° 132).

Estas funciones del Visitador no son aplicables de manera igual respecto al resto de los asociados que componen el nuevo Distrito lasaliano. Ciertamente le corresponde un papel animador para el conjunto del Distrito, pero ha de ser compartido, según los casos, con los líderes y animadores de los demás grupos lasalianos que forman parte del Distrito.

9. En la transición del Distrito tradicional al nuevo Distrito lasaliano habrá que discernir qué estructuras propias de una "Provincia religiosa" se necesita conservar y/o adaptar, y cuáles de sus funciones pueden ser transferidas a los nuevos organismos de la asociación. Por ejemplo:

- El Consejo distrital de los Hermanos (Regla FSC, 136), como entidad canónica que asesora al Superior Mayor, tendrá que distinguir o compartir sus atribuciones, para reservarse sólo las que le correspondan en su función de representación de los Hermanos y actuar de forma complementaria con las otras estructuras de animación distrital.

- El Consejo distrital de la Misión, donde estén representados los diversos grupos de Asociados y Colaboradores que componen el Distrito, puede asumir funciones de discernimiento y decisión que se atribuían anteriormente al Consejo distrital de los Hermanos.

- Lo dicho del Consejo distrital de los Hermanos y del Consejo de la Misión se ha de aplicar



Foto: Kevin Cloutier

también respectivamente al Capítulo distrital y a la Asamblea para la Misión.

Quedan muchas preguntas por responder en este camino que apenas estamos iniciando. Para algunas no pueden darse respuestas universales y habrá que plantearlas en cada Distrito (por ejemplo, ¿cuál ha de ser la aportación económica de cada comunidad a la organización común del Distrito?). Para muchas otras no hay todavía experiencia suficiente que permitan avalar una posible respuesta de orientación. Un paso nos llevará a otro, y en la medida en que aceptemos el compromiso inmediato que se nos presente, estaremos preparados para dar respuesta al siguiente compromiso. Este es el estilo lasaliano de hacer camino y crear historia.

9. Yo me comprometo...

Mostrario de fórmulas del compromiso para formalizar la asociación

■ Del Hermano de las Escuelas Cristianas

Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, postrado con el más profundo respeto ante vuestra infinita y adorable Majestad, me consagro enteramente a Vos para procurar vuestra gloria cuanto me fuere posible y lo exigiereis de mí.

Y a este fin yo,....., prometo unirme y permanecer en sociedad con los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que se han reunido para tener juntos y por asociación las escuelas al servicio de los pobres, en cualquier lugar a que sea enviado, y para desempeñar el empleo a que fuere destinado, ya por el Cuerpo de la Sociedad, ya por los Superiores.

Por lo cual, prometo y hago voto de castidad, pobreza, obediencia, asociación para el servicio educativo de los pobres, y estabilidad en el Instituto, conforme a la Bula de aprobación y a la Regla del Instituto.

Prometo guardar inviolablemente estos votos durante (... años) toda mi vida.

En fe de lo cual, lo firmo. ...

■ Del "Signum Fidei"

Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, postrado con el más profundo respeto ante vuestra infinita y adorable Majestad, me consagro enteramente a Vos para procurar vuestra gloria cuanto me fuere posible y lo exigiereis de mí.

Por lo cual, consciente del compromiso bautismal que me ha llevado a descubrir a lo largo de mi vida las huellas de vuestro amor continuo y misericordioso, me uno a los miembros de la Fraternidad "Signum Fidei" para promover, sostener y defender con ellos una educación integral, fundada en la persona de Jesucristo en favor de niños, jóvenes y adultos, especialmente de los más alejados de su salvación, según el espíritu de San Juan Bautista de La Salle.

Yo quiero especificar este compromiso en un Proyecto apostólico concreto:

en cuya realización quiero trabajar, ya individualmente, ya en grupo, por todos los medios a mi alcance, con vuestra ayuda y a ejemplo de la Virgen María. Me comprometo a hacer del Evangelio y de su Ley de Amor la regla suprema de toda mi vida. Y para esto, acepto como "Estilo de Vida" el de la Fraternidad "Signum Fidei", a la cual me adhiero por un período de un año.

En fe de lo cual lo firmo ...

■ Asociados de la Delegación de Antillas

Desde la llamada interior a vivir de acuerdo al carisma de San Juan Bautista De La Salle, con serenidad espiritual, ante Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo y esta fraternidad,

Yo me asocio, con entera libertad con los colaboradores y asociados lasallistas de la Delegación de las Antillas y del mundo y con el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas para hacer realidad el servicio educativo de los niños y jóvenes, especialmente los pobres, en ... (lugar del compromiso) o allá donde Dios me envíe en discernimiento con los responsables de la Delegación.

Y a este fin, vivir intensamente la experiencia de fe que descubre a Dios en la realidad y acompaña mi itinerario evangélico en comunidad lasallista en torno a Jesús para fortalecerme y dinamizar el compromiso que ahora contraigo de ser mensajero/a de Fe, Fraternidad y Servicio.

Este compromiso lo realizo por un año.

Que el Señor, luz del mundo, y María, nuestra madre, me concedan ser fiel al mismo.

■ Asociados del Distrito de Francia

Señor,

En referencia a la vida y la obra de Juan Bautista de La Salle,
en espíritu de asociación para la Misión educativa y pastoral,
con y para los jóvenes, particularmente los más desfavorecidos,

me reconozco solidario de los Hermanos de las Escuelas Cristianas
y los Seglares lasalianos,
y deseo llevar con ellos la responsabilidad
de la Misión educativa lasaliana en el Distrito de Francia.

Y a este fin, con tu ayuda, me comprometo, en mi establecimiento y en el entorno cercano,
con la preocupación permanente de apertura,

- a promover el Proyecto educativo lasaliano
- a formarme en la pedagogía y la espiritualidad lasalianas,
- a participar en una renovación periódica.

Mi compromiso es válido durante ... año(s).

■ De la Comunidad "Galilea", Distrito de Valladolid

Señor,

Puesto en tu presencia y después de un proceso de reflexión y discernimiento
dentro de mi comunidad y desde la total fidelidad a la misma,

Yo, ... expreso mi compromiso de asociación con los Hermanos de las Escuelas Cristianas
y demás asociados,

para la educación humana y cristiana de los jóvenes,
especialmente de los más necesitados, y el servicio a otros educadores en esta misión.

Por ello me comprometo a:

- ser auténtico educador cristiano,
- ser testigo coherente de mi fe,
- educar en la justicia y la solidaridad,
- entregarme de manera especial a aquellos que más lo necesiten,
- estar disponible para todo aquello que la asociación y mi comunidad me soliciten.

Prometo cumplir estos compromisos durante un año.

Señor, dame la fuerza de tu Espíritu para ser testigo fiel de tu verdad
y evangelizador en la sociedad en que vivo,
unido a todos los miembros de mi comunidad. Amén.

La semilla ha sido sembrada...

Nuestra asociación es el resultado de nuestras convicciones o profundas creencias en lo siguiente:

- el amor a los niños y la esperanza que encontramos en ellos;
- el sentido de nuestra labor: proporcionar educación al joven y especialmente al pobre (en servicio directo o indirecto), que pensamos es liberador y transformador;
- relaciones revitalizadoras, sea en comunidades educativas, sea viviendo juntos como hermanos, Hermanos y Seglares, o en comunidades de sólo seglares, lo cual es una fuente de energía e inspiración;
- la alegría de descubrir la propia vocación como Hermano, como seglar casado o soltero en la participación de la misión.



La semilla crece...

Y esta planta por el momento...

- está creciendo en la firmeza del apoyo de la comunidad de personas bien conocidas, comprometidas en la misma visión y misión;
- Es necesario encarar que la razón de la asociación es: **La niñez necesitada de amor y salvación**;
- como peregrinos en la misma jornada, seguimos sintiendo la presencia activa de Dios evidente en las voces que oímos y los corazones que tocamos;
- tenemos nuestras dudas, nuestros miedos y aun nuestras fallas, pero también tenemos, sin duda, nuestra fe y nuestra esperanza de que nos toca forjar el futuro de la misión.

Hoy seguimos alimentando la planta...

Vemos y creemos que

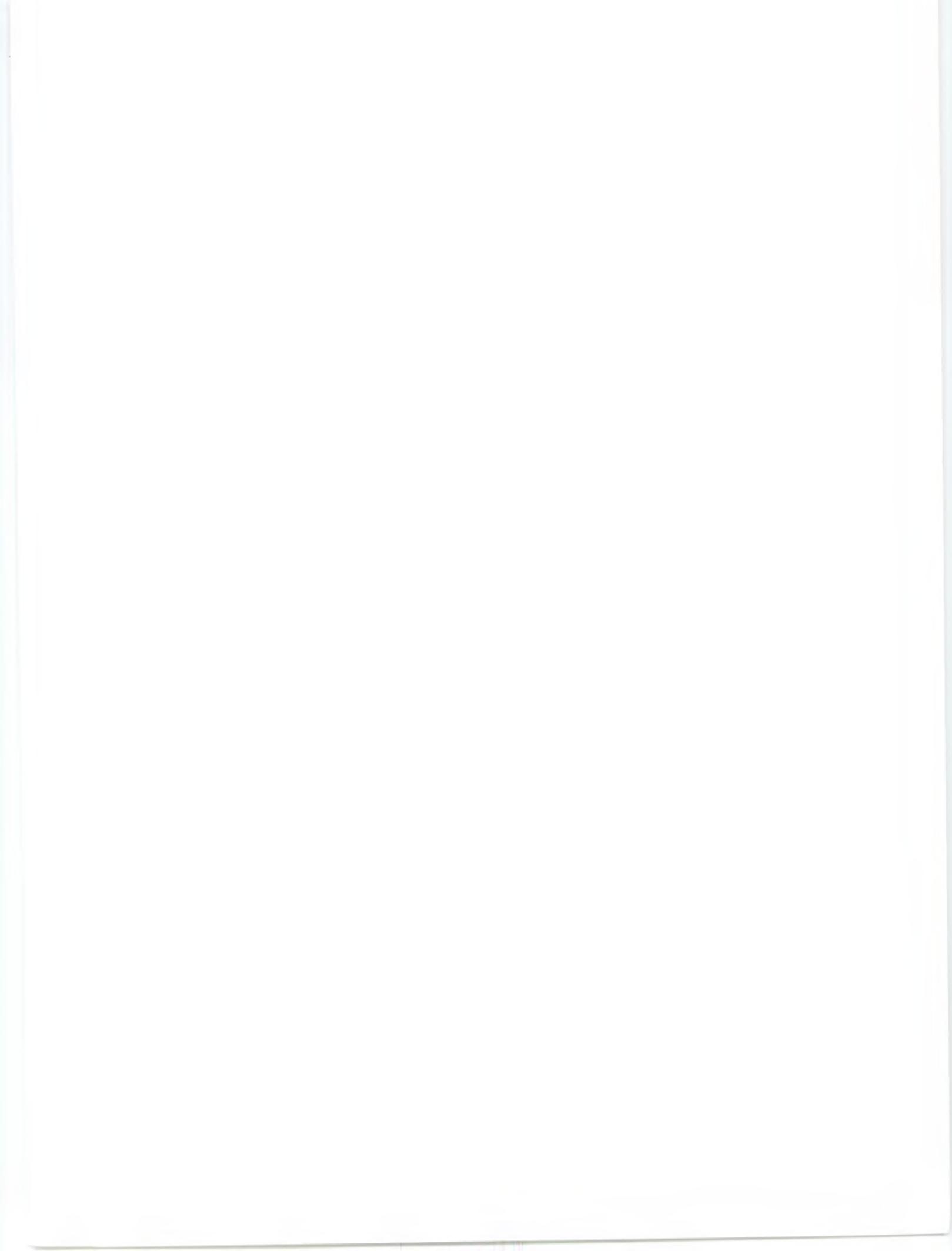
- estamos en una coyuntura/intersección en nuestra historia, en la que necesitamos formación continua tanto los Hermanos como los demás lasalianos, lo que podría significar diálogos constantes, discernimiento, y aun evaluación (por Hermanos y Seglares juntos) hecha con espíritu de apertura, respeto y humildad,
- que esta formación continua se centre en el crecimiento personal y comunitario, siempre al servicio de la misión;
- que se dé la mayor importancia a la relación de empatía, intimidad, disponibilidad y entrega.

Finalmente, creemos que la **Asociación** es una nueva forma de ser. Y que todo lo que traiga el momento o el proceso, lo recibimos con los brazos abiertos porque hemos escogido vivir en el **presente**, eligiendo la **vida** para la misión y para los que están confiados a nuestro cuidado.

*Jossie Burgos
Distrito de Filipinas*



Foto: Charipom Chaitachawong



Índice

0. Introducción.	2
1. La Asociación lasaliana: un arco iris.	6
2. La vida consagrada lasaliana: Profecía de la Asociación.	15
2.1 Hermanos de las Escuelas Cristianas.	16
2.2 Hermanas Guadalupanas de La Salle.	21
2.3 Hermanas Lasalianas.	23
2.4 La Unión de Catequistas.	24
3. Comunidades de fe: La Misión llama a la Comunión.	25
3.0 El Signo de la Comunidad.	26
3.1a El Signum Fidei: pioneros en la asociación seglar.	28
3.1b La Fraternidad Signum Fidei.	32
3.2 Fraternidad Lasaliana. Distrito de Francia.	35
3.3 LAMB. Gran Bretaña.	37
3.4 Comunidad Galilea. Distrito de Valladolid.	40
3.5 Una comunidad lasaliana al sur de Chicago.	42
3.6 Comunidad de Hermanos y Voluntarios de El Salto. México Norte	44
3.7 Voluntarios Lasalianos de Camerún.	47
3.8 Voluntarios Lasalianos de Filipinas.	49
3.9 Vida comunitaria con la Escuela San Miguel.	50
4. Itinerarios personales: Pequeños relatos de una gran Historia.	53
4.1 ¿Se ha vuelto loco?: <i>Michael Gamo.</i>	54
4.2 El carisma lasaliano y la asociación: un descubrimiento: <i>Yanick Chamberlain.</i>	57
4.3 He descubierto un tesoro: <i>Antonio Cardone.</i>	59
4.4 Donde tú vayas, yo iré: <i>Jossie Burgos.</i>	61
4.5 Me siento en casa: <i>Rita Maloney.</i>	63
4.6 El miedo a lo desconocido: <i>Dominic Njeru.</i>	65
4.7 Sacerdote y Asociado Lasaliano. <i>Vicente San Jenaro.</i>	67
4.8 La elección de vivir con los más pobres: <i>Annick Martin.</i>	69
4.9 Viviendo en la casa de los Hermanos: <i>Adrian Lane.</i>	71
4.10 Más allá de la raza y la religión: <i>Vinesh Naidu.</i>	72
4.11 En el camino se amplía el horizonte: <i>Jean Leloup.</i>	73
4.12 Nunca más solo: <i>Paul Foisy.</i>	75
4.13 Un itinerario en comunidad. <i>Palencia.</i>	77
4.14 Participación de colaboradores y asociados en el Servicio Educativo de los Pobres: <i>Francis Carr.</i>	79
5. Los Hermanos, con los brazos abiertos. Pero también: corazón y memoria.	81
5.1 ¿No ardía nuestro corazón?: New Orleans - Santa Fe.	82
5.2 Formándose en la Asociación desde el principio: Argentina.	85
5.3 El compromiso de los Hermanos Jóvenes por la Asociación: Distrito de Bilbao.	87
5.4 La perspectiva del Hno. Visitador: Francia.	88
5.5 Dinamismos comunitarios asociativos: Andalucía.	89
6. La Formación Lasaliana: Un camino necesario para la Asociación.	91
6.1 "Juntos" y "paso a paso".	92
6.2 Centro Internacional Lasaliano (CIL).	97
6.3 El Centro Lasaliano Francés (CLF).	99
6.4 Instituto Buttimer e Instituto de Liderazgo Lasaliano.	100
6.5 El Centro Español Lasaliano. CEL.	101
6.6 Centro Lasallista de Liderazgo.	102
6.7 ¿Qué entendemos por "formación lasaliana"?	103

7. Compartir la responsabilidad de la Misión: Una condición para madurar.	105
7.1 Los delegados de tutela en el Distrito de Francia.	106
7.2 El Consejo de Colaboradores lasalianos en Filipinas.	109
7.3 El Consejo de la Misión Lasaliana en Egipto.	111
7.4 La Asociación en Argentina : una opción refundadora.	112
8. El horizonte que comienza a aparecer. El nuevo Distrito de los Asociados.	115
8.1 Desafíos de la Asociación	116
8.2 El nuevo Distrito de los Asociados Lasalianos.	119
9. Apéndices:	
9.1 "Yo me comprometo..." Muestrario de fórmulas de compromiso para formalizar la asociación:	124
– Hermanos de las Escuelas Cristianas.	
– Fraternidad Signum Fidei.	
– Asociados de la Delegación de Antillas.	
– Asociados del Distrito de Francia.	
– Comunidad "Galilea", Valladolid.	
9.2 La semilla ha sido sembrada...	126
Índice	129

Últimos Boletines del Instituto

Nº	Fecha	Título
233	Ene. 91	La interdependencia en nuestro Instituto
234	Abr. 91	Experiencias de alfabetización y promoción cultural [Premio Noma 1990]
235	Sept. 91	El voto heroico, germen de vitalidad
236	Abr. 92	La Enseñanza Superior en nuestro Instituto
237	Oct. 92	América lasaliana
238	Abr. 93	La Salle en África
239	Jul. 93	42º Capítulo General. Roma, 1993
240	1994	El Instituto en Asia y Oceanía
241	1995	Tres irradiaciones del carisma de La Salle
242	1996	Misión Compartida - Experiencias
243	1997	La Escuela Cristiana Lasaliana y su presencia entre otras religiones
244	1998	Fieles... hasta Dar la Vida. Martirologio Lasaliano
245	1999	El Instituto de los HH.EE.CC. y la Educación Hoy. Cinco Coloquios para comprender mejor
-	1999	Informe del H. Superior General al 43º Capítulo General. Roma, 30 Nov. 1999
246	2000	43º Capítulo General. Roma, 2000
247	2002	Los Derechos del Niño
248	2003	Innovaciones educativas
249	2004	Educación en la justicia

